

Oficio N° 34-06-08

*Dr. Solano
Revisar y tramitar
2008-06-17*

Señora Doctora.

Cristina Guerrero de Vélez.

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien dirigirme a su digna persona, aprovechando la oportunidad para desearle éxitos en su función.

En lo principal tengo a bien comunicarle la transferencia de acciones realizada entre los señores Angel Eusebio Aguilar Ochoa y Laura Estela Sotomayor Salazar, a favor del señor Pablo Solano Rosales.

CEDENTE	CESIONARIO	N° DE ACCIONES	TIPO DE INVERSION
Angel Eusebio Aguilar Ochoa	Pablo Solano Rosales	50	NACIONAL
No.070039248-3	No.110389558-5		
Laura Estela Sotomayor Salazar			
No.070037674-2			

Muy Atentamente

[Signature]
~~Dr. Jorge Aguilar Arciniegas~~
Gerente de Andinaexpress S.A.

091722805

Loja, a 16 de Junio de 2008.

[Signature]
32471
17 JUN. 2008
F7

[Signature]

Loja, a 25 de enero de 2008.

Señor Doctor,
Jorge Eduardo Aguilar Arciniegas.
Gerente de la Compañía Andinaexpress S.A.

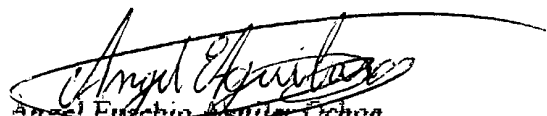
Ciudad.-

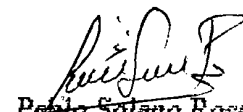
De mi consideración:

Por medio del presente nos permitimos poner en su conocimiento, a Usted, la cesión de acciones realizada entre el accionista Angel Eusebio Aguilar Ochoa y esposa Laura Estela Sotomayor Salazar, de expediente No.32471, en favor del señor Pablo Solano Rosales.
En virtud del cuadro que acto seguido transcribimos, le solicitamos se proceda al registro del nuevo accionista.

CEDENTE	CESIONARIO	Nº DE ACCIONES	TIPO DE INVERSIÓN
Angel Aguilar Ochoa y Laura Sotomayor Salazar.	Pablo Solano Rosales.	50	MONEDA NACIONAL

Suscriban el presente acto los cedentes y el cesionario.


Angel Eusebio Aguilar Ochoa
C.I. 070039248-3
CEDENTE.


Pablo Solano Rosales.
C. I. 110389558-5.
CESIONARIO.


Laura Estela Sotomayor Salazar.
C.I. 070037074-2
CEDENTE